

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 194/1984

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **28 días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que por Acordada N° 183/84, este Superior Tribunal de Justicia dispuso el llamado a concurso interno cerrado en el Juzgado de Paz de El Bolsón para la cobertura de una vacante de Oficial y la eventual de Oficial Auxiliar;

II.- Que rendidas las pruebas y evaluados los antecedentes y concepto de las aspirantes, surge que reúnen los requisitos para ser promovidas;

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) PROMOVER a partir del 1º de octubre de 1984 en el Juzgado de Paz de EL Bolsón al cargo de OFICIAL a la agente Laura Inés BARRIA y al cargo de OFICIAL AUXILIAR a la agente Lucía Noemí ELDAHUK.

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

CORTÉS - Presidente STJ - ECHARREN Juez STJ - PEARSON - Juez STJ.

CAMPOS - Contador General.